

**ACTA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.**

**28 DE ABRIL DE 2017**

En Santiago, a 28 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A. (la "Sociedad" o "Compañía").

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

**I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN**

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2017.
2. Por carta despachada con fecha 13 de abril de 2017 se envió a los accionistas la citación y poderes correspondientes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 13 de abril de 2017.
4. La Memoria, el Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros Auditados de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, se publicaron en la página web de la Compañía ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)) con fecha 15 de marzo de 2017.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas copia del Balance y de la Memoria de la Compañía, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los 44 accionistas que poseen 37.304 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)), y se tuvieron copias disponibles para consulta en las oficinas sociales.

*mm*  
*5*  
*Rm*  
*CP*  
*JP.*

6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 13, 17 y 20 de abril de 2017.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

*“Compañía Industrial El Volcán S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 020*

#### *CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS*

*Por acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 28 de abril de 2017 a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas 1357, piso 10, ciudad y comuna de Santiago.*

*Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:*

- 1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.*
- 3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 309 de \$ 31.- por acción.*
- 4. Designación del Directorio para el trienio 2017-2020.*
- 5. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.*
- 6. Determinación y aprobación de la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2017, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Lo anterior de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 7. Informar de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 8. Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2017. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en el sitio Web de la sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)) y en formato impreso para consulta en las oficinas de la sociedad, pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo [http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion\\_audidores\\_externos.php](http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php).*
- 9. Designación de periódico para publicaciones sociales.*

*M R CP  
S*

10. *Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

#### **DIVIDENDO DEFINITIVO N° 309**

*Se comunica a los señores accionistas, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de marzo de 2017, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, por la suma de \$ 31 por acción.*

*En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el dividendo definitivo N° 309 se pagará a contar del día 10 de mayo de 2017, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará a su domicilio, si así lo hubiere solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 4 de mayo de 2017.*

#### **PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA**

*Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, conjuntamente con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se publicaron el 15 de marzo de 2017 en el sitio Web de la sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)), pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo [http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion\\_financiera.php](http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php).*

*Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2016 está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)). Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad hay ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.*

#### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

*Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 22 de abril de 2017.*

*La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.*

*El Gerente General"*

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

## **II. CALIFICACIÓN DE PODERES**

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

**APROBADO.**

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

*Rm 9  
CS H.*

### III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 22 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas :

	Por Si	Por Poder	Total
Bernardo Matte Larraín	5.000	32.547.552	32.552.552
Luis Carlos Valdés Correa		21.679.346	21.679.346
Carlos Plaza Flores		1.107.548	1.107.548
René Le-fort Bahamonde		6.720.495	6.720.495
Mauricio Alé Pizarro		5.766.176	5.766.176
Cristóbal Sánchez Grez		1.502.449	1.502.449
Alejandro Deij Prado		480.646	480.646
Javier Pino Sepúlveda		1.665.455	1.665.455
Sub total	5.000	71.469.667	71.474.667
En Blanco			
<b>Total</b>	<b>5.000</b>	<b>71.469.667</b>	<b>71.474.667</b>

En consecuencia, se encuentran presentes 71.474.667 acciones con derecho a voz y voto, para efectos de quórum se encuentran 0 acciones como voto en blanco y ningún voto nulo, lo que suma un total de 71.474.667 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

### IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 29 de abril de 2016, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

CS  
P  
CP  
H

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

## V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

- 1) Carlos Plaza Flores por AFP Habitat S.A.
- 2) Cristóbal Sánchez Grez por Chile Fondo de Inversión Small Cap.
- 3) René Le-Fort Bahamonde por MBI Corredores de Bolsa S.A.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

## VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

### 1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

Celebramos 100 años de vida junto a nuestros colaboradores y clientes. Con este motivo realizamos un cambio de imagen corporativa.

Mercado de la Construcción:

La inversión en construcción cayó un 0,1% en el 2016, con un aumento en el área de vivienda, especialmente la vivienda privada y una caída en Infraestructura. A pesar de lo anterior y debido al impacto de la reforma tributaria, los ingresos de Volcán aumentaron un 3,1 %, el resultado operacional aumentó en un 5,6 %, el EBITDA lo hizo en un 4,7 % y la utilidad neta subió un 8,3%. Hubo aumento en las ventas y contribución del negocio del Fibrocemento y Lana de Vidrio, además los costos han bajado debido a mejoras operacionales y baja en los costos de energía eléctrica y gas.

Resultados:

Los resultados mejoraron debido a las mayores ventas en casi todas las familias, mejora en precios en las principales familias y la baja en costos. Otros

*Handwritten signatures:*  
CP  
CS  
H.

factores que impactaron las utilidades del ejercicio fueron la mejora en los resultados de Perú por efecto tipo de cambio y Colombia por mayores ventas; y la caída de los resultados de Brasil por la crisis económica.

#### Seguridad y Medioambiente:

Volcán mantiene su foco por la seguridad y el medioambiente, los accidentes han disminuido en un 44% y los días perdidos han bajado en un 81%. Seguimos realizando inversiones y capacitaciones para lograr nuestro objetivo de cero accidentes e incidentes ambientales. Seguimos avanzando en nuestro programa de gestión medioambiental "Volcán Sustentable" Lanzamos nuestro primer reporte de Sostenibilidad.

#### Innovación y Desarrollo:

Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. Durante este año lanzamos la Volcanita acústica Rigiton – Active Air; Volcanita PR-P para protección radiológica, YesoPro que es un nuevo yeso proyectado; Placostic para recubrimientos; VolcanWrap Home – Membrana hidrófuga, etc.

#### Reducción de Costos:

Se ha seguido reduciendo costos a través de disminuir los consumos específicos, aumentar el reciclaje e inversión en nuevas tecnologías. Además seguimos trabajando conjuntamente con Saint Gobain para optimizar procesos y entrenamiento de nuestra gente.

#### Perú

Cayeron las ventas un 8,9% y nuestro margen operacional cayó un 9,9%, debido al deterioro de la situación del país y la caída en la actividad de la construcción en el 2016 de -3,1%. Seguimos realizando nuevas inversiones para mejorar costos y peso de las planchas. Estamos introduciendo nuevos productos como yesos proyectados, cielos e instalamos una planta de perfiles para complementar nuestra actual oferta de productos.

#### Brasil

El escenario político y económico es muy complejo, en el 2016 se tuvo una pérdida de MM\$ 61, se aumentó nuestra participación de mercado pero las ventas y EBITDA cayeron. Se implemento un plan de reducción de costos. Se comenzó la operación de las líneas de perfiles. En el 2017 se espera mantener los niveles de venta y resultados similares a los del 2016. Se siguen desarrollando proyectos operacionales para reducir los costos de producción y lanzamiento de productos

#### Colombia

Buenos resultados operacionales, buen desarrollo de las exportaciones.

*Handwritten notes:*  
RM  
RM CP  
CS  
A

## Mortero

En Marzo se compra Solcrom para ingresar al negocio en asociación con Weber-Saint Gobain, líder mundial en Morteros.

## Expectativas

Los primeros meses del año han mostrado una menor actividad comparado con el año anterior y presupuesto. El IMACON de Enero y Febrero han caído 5,9% y 4,7% respectivamente por efecto de la alta base de comparación (reforma tributaria) y expectativas-confianza. Esperamos una baja en los volúmenes en el primer semestre debido a la alta base de comparación y un segundo semestre similar al 2016. En Perú esperamos un primer semestre bajo debido a los aluviones y tardanza en la recuperación de la actividad de la construcción. En Colombia y Brasil no esperamos una mejora en la actividad con respecto al año anterior. Esperamos un impacto positivo por Solcrom.

El Presidente indicó que el Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2016 por \$13.238.809.675; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$154.141.044.867. Asimismo, de acuerdo al Balance aprobado, el capital pagado de la Sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2016 a la suma de \$1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de diciembre de 2016 la suma de \$148.780.114.199.

A continuación, atendido que a los señores accionistas se les ha entregado a la entrada de esta Junta un CD con la Memoria, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

## APROBADOS.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

*Rm m cp*  
*J. S.*

## 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 307, de \$ 28 por acción, pagado el día 14 de septiembre de 2016; y N° 308 de \$ 30 por acción, pagado el día 11 de enero de 2017.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2016, que ascienden a M\$ 13.238.810 de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 307 y 308	4.350.000
A cubrir dividendo N° 309	2.325.000
A Ganancias Acumuladas	6.563.810
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>13.238.810</b>

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2016, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 307 y 308 ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-6.414.072
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	579.484	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-5.238.934	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.313.825	
Reservas de coberturas de flujos de caja	-465.589	
Ganancias Acumuladas		151.816.045
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>146.455.114</b>

*Handwritten signature and initials:*  
km cp  
H.

**3.- Fijación de la política de dividendos de la Sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 309 de \$31 por acción.**

- a) El Presidente explicó que históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2017 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2017 después del cierre del mismo el 31 de diciembre de 2017, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2017, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**APROBADO.**

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

- b) Asimismo y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2017, quien preside propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, cuyo Balance y Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$ 31 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 10 de mayo de 2017, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de mayo de 2017.

Finalmente el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado;

*Handwritten signature and initials:*  
MCP  
CS  
H

o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### 4.- Designación del Directorio para el trienio 2017-2020.

El Presidente recordó a los asistentes que el día 2 de mayo de 2016 renunciaron a sus cargos de directores de la Sociedad, el director titular señor Eliodoro Matte Capdevila, y su suplente el señor Jorge Matte Capdevila. En reemplazo del director titular, el Directorio realizado con fecha 11 de mayo de 2016, designó al señor Rodrigo Donoso Munita.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio. Hizo presente a su vez, que de acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N°1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente solicitó se dejara constancia de los siguientes hechos:

- a) El accionista AFP Habitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48 % de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a doña Victoria Vásquez García como titular y a don Germán Tagle O’Ryan como suplente.
- b) El accionista MBI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 8,96 % de las acciones emitidas de la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don Gustavo Subercaseaux Phillips como titular y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- c) Cada uno de los candidatos a director independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

*Handwritten signature: Pm m cp*

El Presidente indicó además que, en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible proceder a la elección del Directorio por aclamación.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Bernardo Matte Larraín	Luis Felipe Gazitúa Achondo
Rodrigo Donoso Munita	Jorge Matte Capdevila
Andrés Ballas Matte	Gastón López San Cristóbal
Antonio Larraín Ibáñez	Demetrio Zañartu Bacarreza
Thierry Fournier	Claudio Bastos de Oliveira
Francisco Sanches Neto	Luis Carlos Valdés Correa
Gustavo Subercaseaux Phillips	Humberto Muñoz Sotomayor

El Presidente pidió dejar constancia que el señor Gustavo Subercaseaux Phillips quedaba elegido en calidad de Director Independiente, encontrándose en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que Carlos Plaza Flores por AFP Habitat S.A. votó con la totalidad de sus acciones por la señora Victoria Vásquez García como directora titular, y por el señor Germán Tagle O’Ryan como director suplente.

Se dejó constancia que René Le-Fort Bahamonde por MBI Corredores de Bolsa S.A. votó con la totalidad de sus acciones por el señor Gustavo Subercaseaux Phillips como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como director suplente.

Se dejó constancia que Cristóbal Sánchez Grez por Chile Fondo de Inversión Small Cap votó con la totalidad de sus acciones por la señora Victoria Vásquez García como directora titular, y por el señor Germán Tagle O’Ryan como director suplente.

Se dejó constancia que Mauricio Alé Pizarro por Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa votó con 5.159.000 de sus acciones por el señor Bernardo Matte Larraín.

Se dejó constancia que Alejandro Deij Prado por BTG Pactual Chile S.A. C. de Bolsa votó con la totalidad de sus acciones por el señor Gustavo Subercaseaux Phillips como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como director suplente.

Se dejó constancia que don Javier Pino Sepúlveda representando a varias sociedades votó con la totalidad de sus acciones por el señor Gustavo Subercaseaux Phillips como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como director suplente.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

Handwritten signature and initials, possibly "H. S.", in the bottom right corner of the page.

**5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.**

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores de Saint Gobain elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2016 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

**6.- Determinación y aprobación de la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2017, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2017.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, el que actualmente se encuentra integrado por los señores Leonidas Vial Echeverría,

Andrés Ballas Matte y Claudio Bastos de Oliveira, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2016 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos KPMG con fecha 13 de marzo de 2017, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 20 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6667 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 5 anterior, están incluidas en estos valores.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, el director de Saint Gobain, elegido con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncia a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este director, no se reparte entre los otros dos directores que integran el Comité de Directores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

**7. - Cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.**

Handwritten signature and initials in the bottom right corner, possibly reading "MCP" and "H".

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	59.412
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	9.929
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Forward	3.981.000
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	30.385.196
Bice Factoring S.A.	Controlador Común	Operaciones de Confirming	1.238.236
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Socio Matriz y Director Volcán	Operaciones financieras	55.887.384
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	3.780.476
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	301.178
Abastible S.A.	Director común	Compra gas a granel	99.230
COPEC S.A.	Accionista común	Compra combustible	321.034
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	250.670
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de insumos y otros	502
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	59.414
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	1.137
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	1.509
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	288.428
Saint Gobain do Brasil Prod. Industriais Ltda.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	4.111
Saint Gobain Placo Iberica	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	505.222
Grindwell Norton Ltd	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	15.488
Saint Gobain RIGIPS GMBH	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	14.045
Certain Teed Coporation	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	1.488.876
Viña Undurraga S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Venta de Productos	1.883
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A	Director Común	Servicios Telefónicos	17.636
COSMOPLAS S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Venta de Productos	10.859
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.866.115
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	617.671
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.400.802
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	18.601
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	102.637
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Distribución de Utilidades	7.599.240
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	849.473
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	2.002.302
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	2.011
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de productos	11.461
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	328.557
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	114.406
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	547.281
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	7.806
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Distribución de Dividendos	5.390.000
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	3.856
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	130.739
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	4.048
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	55.440
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos	894

CP  


		Prestados	
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	541.420
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	7.053.311
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	2.369
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	137
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	25.869
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	926.684
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	232.685
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Distribución de Utilidades	19.830.150
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Aportes	1.706.973
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	2.868.892
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.132.479
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	1.062.043
Fibrocementos del Perú SAC.	Sociedad filial	Aportes	15.064
Antonio Fernando Sabugal Armijo	Gerente General	Venta de productos	438
Jacques Edouard Karahanian Dersdepanian	Gerente Ventas Constructoras	Venta de Vehículo	6.300

Además de las operaciones descritas, se dio cuenta a la Junta que con fecha 14 de marzo pasado, Inversiones Volcán S.A., filial de la Sociedad, adquirió de Inversiones Grupo Saint-Gobain Limitada 1.442 acciones emitidas por Solcrom S.A., representativas del 45% de su capital. La transacción descrita se trata de una operación entre partes relacionadas, la cual fue aprobada por todos los directores asistentes a la sesión respectiva, señores Bernardo Matte Larraín, Andrés Ballas Matte, Antonio Larraín Ibáñez, Rodrigo Donoso Munita y Leonidas Vial Echeverría, salvo por el director Luis Carlos Valdés Correa quien se abstuvo de votar por señalar que era un director con interés.

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

## 8.- Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2017.

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad ([www.volcan.cl](http://www.volcan.cl)) la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas PWC, EY y KPMG.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2017, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

*Handwritten signature/initials:*  
 The initials appear to be "M C B" written vertically, with a large "H" and "S" written below them.

1º KPMG, 2º PWC y 3º EY.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

**9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.**

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

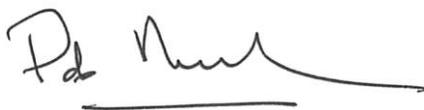
APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

**10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.**

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16: 48 horas.



**Bernardo Matte Larrain**  
Director



**Carlos Plaza Flores**  
p.p. AFP Habitat S.A.





**René Le-Fort Bahamonde**  
p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.

CRISTÓBAL SÁNCHEZ

**Cristóbal Sánchez Grez**  
p.p. Chile Fondo de Inversión Small Cap



**Antonio Sabugal Armijo**  
Secretario

mm

